



## Da inicio Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias en medio de reclamos de Morena, al impedir ingreso de escoltas armados

Por Luis Carlos Silva

- Envió a comisiones la minuta de la Cámara de Diputados correspondiente al paquete de cuatro leyes pendientes del Plan B de la reforma electoral.

**E**l presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, en medio de los reclamos y consignas del bloque de Morena, que ayer gritó “vende patrias” en el Recinto Legislativo, muy a su estilo de improperios y descalificaciones.

Con la presencia de 83 senadoras y senadores, así como 398 diputadas y diputados, fue como se dio inicio al Segundo Periodo Ordinario que estará en funciones del 1 de febrero al 30 de abril de 2023.

Ante las distintas fuerzas políticas que acudieron a la Cámara de Diputados, la sesión de vio empañada por un hecho de proto-

colo en donde el diputado Creel impidió que la escolta que portaba el lábaro patrio ingresara al salón de sesiones por estar armados.

“Estamos en las instalaciones de la Cámara de Diputados aplica el artículo 25 de nuestra propia ley en donde esta estrictamente prohibido la entrada de personal armado, no puedo y tampoco lo haré en el futuro permitir la entrada de personal armado así sea del Ejército, de la Armada o de cualquier otra corporación que utilice armas de fuego en el salón de Sesiones”, destacó.

Por su parte, diputados del PAN gritaron “cállense chachalacas” a los diputados morenistas que pusieron el color al inicio de los trabajos legislativos.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Alejandro Armenta notificó al pleno que envió a comisiones la minuta de la Cámara de Diputados correspondiente al paquete de cuatro leyes pendientes del Plan B de la reforma electoral. De igual forma, la presidenta de la Comisión



de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, anunció que convocará a las comisiones dictaminadoras hasta la próxima semana.

Mier Armenta informó que el pasado 30 de enero, la minuta fue turnada directamente a las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Justicia, para que se dictamine el artículo pendiente alusivo a la llamada "cláusula de vida eterna" o de "transferencia de votos", que la Cámara Baja modificó.

"Les informo que la Cámara de Diputados remitió un acuerdo por el que se autoriza para que de conformidad con lo que estable-

ce la fracción E del artículo 72 constitucional, se remita al Ejecutivo federal el proyecto antes señalado, con los artículos aprobados por ambas cámaras," explicó. En tanto, la senadora Mónica Fernández explicó que será hasta la próxima semana cuando sesiones las comisiones unidas, ya que hasta ahora no ha emitido la convocatoria en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación.

"La próxima semana podremos estar convocando a la reunión de comisiones unidas y una vez que cumplamos con todos los tiempos y los plazos, se dará la discusión y el análisis de la misma."